

EL NEGOCIO BANCARIO

Néstor Santos J.*

RESUMEN

El financiamiento de una empresa está representado por los recursos utilizados para adquirir los activos necesarios para desarrollar negocios. Una de estas fuentes es proporcionada por las entidades del sistema financiero, a las cuales pertenecen los bancos. Una entidad bancaria tiene su propia matriz insumo – producto, capta recursos vía depósitos, los que conjuntamente con su capital propio, son colocados en negocios viables mediante créditos bajo diversas modalidades. Usualmente una empresa realiza ambas operaciones con los bancos, sus excedentes de caja los deposita buscando el mejor rendimiento y al menor riesgo posible, y sus necesidades de caja los financia con créditos bancarios en complemento del capital aportado por sus accionistas o socios.

Palabras claves : Sistema financiero. Tasas de interés. Activos. Crédito bancario.

ABSTRACT

The financing of an enterprise is represented with the resources used to get the necessary assets to develop its operations. One of this tools is given through the financial system, in which we can find the banks. A bank entity has its own matrix (row material - product), the resources that gets through deposits (saves accounts and others), that with its own capital are invested in viable business using different ways. Commonly a company makes both type of business, in the first case with its cash exceeds looking for high interest and low risk; on the other hand, its cash needs are financing through debt documents - banking documents - to be added to the amounts given as capital by the shareholders.

Key words : Financial system. Interest rates. Active. Bank credo.

INTRODUCCIÓN

Toda empresa requiere de recursos financieros para desarrollar sus actividades comerciales, sea para adquirir activos fijos o para disponer de capital de trabajo que permita maniobrar los activos con la finalidad de manufacturar bienes o prestar servicios a sus clientes. Los recursos financieros constituyen el capital de la empresa, el cual puede ser de propiedad de los accionistas o de terceros. El capital de los accionistas constituye el capital propio de la empresa, el cual está formado por el aporte inicial y las utilidades que reporta el negocio. El capital de terceros son las deudas aportadas por los acreedores, los cuales básicamente son proveedores de la empresa o entidades financieras que otorgan créditos.

En negocios pequeños es usual que el financiamiento de las actividades proviene del aporte propio de los accionistas o socios de la empresa. Conforme el negocio crece, es deseable y posible obtener financiamiento de terceros. En negocios medianos y grandes, el financiamiento de terceros, principalmente de las entidades financieras, es usual.

* Magister en Administración. Ingeniero Industrial. Facultad de Ingeniería Industrial. Instituto de Investigación. UNMSM.
E-mail : 260021@unmsm.edu.pe

En esta oportunidad nos dedicaremos al financiamiento que otorgan las entidades del sistema financiero, en particular los bancos; también haremos referencia a la captación de depósitos, es decir el proceso de intermediación financiera.

El enfoque que presentamos es desde el punto de vista de una empresa interesada en obtener créditos bancarios en las mejores condiciones, así como, de ser el caso, obtener rendimientos atractivos para sus excedentes de liquidez.

EL SISTEMA FINANCIERO

La Ley N°26702, promulgada en diciembre de 1996, denominada "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", establece las condiciones de cómo opera el mercado de intermediación financiera en el país. De acuerdo a dicha Ley, el Sistema Financiero está formado por la Banca Múltiple, las Empresas Financieras, las Empresas de Arrendamiento Financiero y las Entidades Estatales, según se señala en la **figura 1**. El negocio bancario se refiere básicamente a los bancos, es decir a la Banca Múltiple.

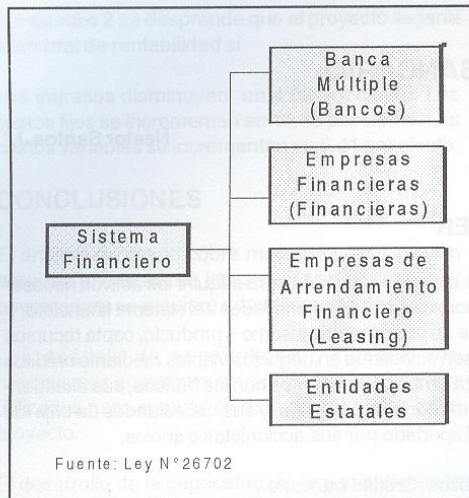


Figura 1. Composición del Sistema Financiero

Esta ley establece el capital mínimo requerido para la operación de cada tipo de entidad financiera y las actividades que debe realizar. Es de anotar que el sistema financiero nacional es mayormente de capital privado, las entidades estatales tienen una mínima participación y se dedican a actividades especializadas.

Las empresas de Arrendamiento Financiero, llamadas también empresas de Leasing, básicamente realizan operaciones financieras relacionadas a esta especialidad. Las empresas Financieras, denominadas Financieras, pueden realizar operaciones de Leasing y toda otra actividad financiera de mediano y largo plazo. La banca Múltiple, constituida por los bancos, en general, realiza todo tipo de negocio financiero, sea de corto, mediano o largo plazo.

El negocio bancario tradicional consiste en captar fondos, los cuales conjuntamente con el capital propio del banco son canalizados o colocados a sus clientes; es un negocio de intermediación financiera de entidades o personas superavitarias de capital a entidades o personas deficitarias de capital. El negocio actual es muy amplio, la concepción del banco es brindar un servicio integral al cliente, con financiamientos de corto, mediano y largo plazo, para ejecutar inversiones y/o atender requerimientos de capital de trabajo, así como otorgar servicios colaterales de fianzas, cartas de crédito de importación, cobranzas, pagos de planillas, de impuestos, a proveedores, entre otros.

La concepción básica del negocio bancario es buscar un margen financiero adecuado, el cual es la diferencia entre el costo de las captaciones y el rendimiento de las colocaciones. Las captaciones

consisten en obtener recursos diferentes al capital del Banco que le permitan brindar servicios adecuados a sus clientes. Las colocaciones son los préstamos o créditos que el Banco otorga a sus clientes en condiciones competitivas, incluyendo los ingresos obtenidos por las remuneraciones que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) pueda establecer por el Encaje Legal.

Para un periodo determinado, en el negocio bancario no es posible colocar la totalidad de los fondos captados, toda vez que una parte de las captaciones se destinan al BCRP como Encaje. El porcentaje de captación que se destina como Encaje depende del tipo de moneda, en moneda nacional o en moneda extranjera y forma parte de la Política Crediticia que aplique el gobierno de turno a través del BCRP.

Margen Financiero = Rendimiento de las Colocaciones
– Costo de las Captaciones

Para ilustrar el cálculo y la importancia del Margen Financiero, consideremos los siguientes valores: costo de captación 10% anual, rendimiento de colocaciones 22% anual y rendimiento de depósitos en el BCRP 4% anual y Tasa de Encaje Legal 15%.

Para este caso, si un Banco capta 100 nuevos soles, 15 nuevos soles son depositados en el BCRP como Encaje y el Banco dispondrá para las colocaciones de 85 nuevos soles. De esta manera su margen financiero sería de 9,3% anual:

Rendimiento de Colocaciones:
85 (0,22) + 15 (0,04) = 19,30
Costo de Captaciones:
100 (0,10) = 10,00
Margen Financiero:
19,30 – 10,00 = 9,3

En el **cuadro 1** se aprecia la variación del Margen Financiero para diferentes tasas de Encaje Legal y remuneraciones de parte del BCRP sobre dichos depósitos que corresponde al Banco.

Como era de esperarse, el Margen Financiero depende de la tasa de Encaje Legal y de la remuneración del BCRP sobre dicho depósito. Si no hubiera Encaje, el Margen Financiero del caso tomado como ejemplo sería 12% anual, que es la diferencia entre el rendimiento de las colocaciones a los clientes (22% anual) y el costo de las captaciones (10% anual). A mayor Encaje dicho Margen se reduce, el cual en cierta medida puede ser compensada con el rendimiento que pague el BCRP por los fondos en Encaje. Si el Encaje fuese por el 100% del depósito, no habría rendimiento por las colocaciones a clientes y para que el Banco no registre Margen Financiero negativo, el BCRP debería remunerar con una tasa igual al costo de las captaciones para el Banco.

Cuadro 1. Margen Financiero

Margen Financiero	Encaje Legal							
	0%	10%	15%	25%	50%	75%	100%	
Remuneración del BCRP	0%	12,0%	9,8%	8,7%	6,5%	1,0%	-4,5%	-10,0%
	2%	12,0%	10,0%	9,0%	7,0%	2,0%	-3,0%	-8,0%
	4%	12,0%	10,2%	9,3%	7,5%	3,0%	-1,5%	-6,0%
	10%	12,0%	10,8%	10,2%	9,0%	6,0%	3,0%	0,0%
	15%	12,0%	11,3%	11,0%	10,3%	8,5%	6,8%	5,0%
	20%	12,0%	11,8%	11,7%	11,5%	11,0%	10,5%	10,0%
	22%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%

El Margen Financiero es un indicador básico para el Banco, toda vez que con dicha ganancia se tiene que cubrir los costos operativos, los cuales incluyen administración y comercialización, realizar inversiones de reposición, modernización y expansión y generar ganancias netas luego de cubrir impuestos y deducciones de Ley. Estas ganancias a su vez permitirán a los propietarios del Banco recuperar su aporte de capital con una rentabilidad apropiada y un riesgo adecuado.

De otro lado, es de anotar que el Encaje Legal es un instrumento de Política Crediticia de suma importancia para el sistema financiero y el mundo empresarial. Para un nivel de Encaje, existe cierta disponibilidad de dinero en los Bancos para prestar a los clientes a una determinada tasa de interés. Si el Encaje aumenta, existe menor disponibilidad de dinero para que los Bancos presten a los demandantes de créditos, en consecuencia, por efecto de la oferta y demanda de dinero, el costo de los créditos aumenta, lo cual influye en la rentabilidad de los negocios que los Bancos financian. Si el encaje disminuye se observa el efecto inverso. De esta manera, la autoridad monetaria, el BCRP, regula la disponibilidad del crédito y por ende la tasa de interés. Sin embargo, las tasas de interés se pactan libremente de acuerdo a las condiciones del mercado.

El BCRP establece para el Encaje Legal una tasa determinada que usualmente es baja, el criterio tradicional es mantener en "reserva o garantía" parte de los depósitos captados por los Bancos. Luego, según los requerimientos del mercado del dinero, se establecen tasas mayores de Encaje Marginal, las cuales son aplicables para las nuevas captaciones que realicen las entidades financieras.

Asimismo, tal como se señaló anteriormente, el Encaje es diferente para las captaciones locales en nuevos soles y en dólares. Las captaciones que realicen los bancos desde fuentes externas al país no están afectas al Encaje.

CAPTACIÓN DE FONDOS

Para un Banco es fundamental la captación de recursos financieros en las mejores condiciones, tanto en tipo de moneda, como en tasa de interés y plazos de devolución. Una mixtura de fondos disponibles contribuirá a brindar a los demandantes de créditos una diversidad de servicios bancarios y en las mejores condiciones. Por ejemplo si un Banco tiene concertado líneas de crédito de promoción de los países exportadores, estará en condiciones de ofrecer a sus clientes recursos para financiar las importaciones que realicen las empresas. Otra referencia, es por ejemplo, si una entidad bancaria tiene captaciones de mediano y largo plazo en moneda nacional, puede ofrecer créditos en dicha moneda y a ser devueltos en un periodo amplio, sin tener la presión de sus depositantes por los fondos confiados al Banco.

Los Bancos están interesados en captar fondos del exterior a tasas de interés bajas y con plazos de devolución lo más amplio posibles; sin embargo esta estrategia se ve afectada por la percepción de riesgo país que pueden tener las entidades externas que están interesadas en colocar sus excedentes de capital en el mercado nacional, así como por la disponibilidad del capital financiero del sistema financiero internacional. El tema crucial actual es el riesgo país, es decir la percepción de cambios no previstos en el entorno político, económico y social del Perú.

La ventaja de la captación de recursos financieros del exterior, es que éstos no están afectados al Encaje, por lo que el 100% de los fondos se encuentran disponibles para que el Banco realice los negocios que encuentre convenientes. Además, tener concertadas líneas de créditos a plazos amplios, por ejemplo con 12 a 20 años de repago, facilita a los Bancos ofrecer créditos a mayores plazos que los usuales. Estos financiamientos pueden



concretarse a plazos menores que el pactado para la devolución de la línea de crédito, lo que permite al Banco obtener mayores beneficios gracias a la rotación del capital captado; por ejemplo si el fondo captado es a 20 años y el Banco coloca dichos recursos en préstamos a sus clientes a plazos de 5 años, el capital captado del exterior tiene una rotación de 4 veces, lo que reporta ganancias atractivas.

La captación de fondos en el mercado local es un poco más delicada, está limitada por la capacidad de ahorro de las personas y entidades que estén en condiciones de generar excedentes. El mercado local ha desarrollado tres sistemas que permiten acumular montos importantes de capital, que los Bancos están interesados en captar, éstos son las Administradoras del Fondo Privados de Pensiones (AFP), las entidades que administran Fondos Mutuos y las Compañías de Seguro de Vida. Dichas entidades, al constituir su cartera de inversiones, incorporan en la misma depósitos bancarios, bajo el concepto de rentabilidad y riesgo adecuados.

Como ilustración, se tiene que las AFP al 31 de diciembre de 2000, administraron fondos de los trabajadores por S/.9 700 millones, equivalente a US\$2 771 millones, de los cuales, el 40% se encontraba depositado en las entidades del Sistema Financiero Nacional. Al 31 de marzo de 2001, dicho fondo se eleva a S/.10 623 millones, aproximadamente US\$3 000 millones, y de dicha suma el 41% se encuentra depositado en el sistema financiero (28% en los Bancos), con la siguiente composición:

Banca Múltiple (Bancos)	28%
Arrendamiento Financiero	6%
Otras Entidades Financieras	7%
Total	41%

Los Bancos tienen como reto dar confianza a los depositantes, para que la tasa de interés que ofrecen resulte atractiva y decidan mantener sus fondos por un plazo razonable. Para determinados segmentos del mercado de depositantes, el Banco establece mecanismos de captación vía trato personalizado para administrar dichos fondos. Asimismo, participan en la subasta de fondos que realicen algunas entidades del Estado, bajo condiciones de competencia por tasas de interés y plazo de los depósitos.

Entre las formas de depósitos que ofrecen los Bancos, se tiene:

- **A la Vista**, son depósitos en cuenta corriente, a ser giradas por el depositante con cheques o con cargo a cuenta, son remunerados a partir de un monto mínimo que es establecido por mutuo acuerdo entre el Banco y el depositante.

- **Ahorro**, son depósitos que generan un determinado rendimiento, sin necesidad de montos mínimos y plazos; son los más frecuentes para las Personas Naturales. Es posible establecer cuentas múltiples que combinen las cuentas a la vista con las de ahorro o de otras modalidades de depósito.
- **A Plazo**, son depósitos que contemplan montos y plazos mínimos, pueden ser con intereses capitalizables o no en la misma cuenta. Si el depositante liquida su cuenta antes del plazo pactado, percibe una menor tasa de interés que el acordado.
- **Depósitos de CTS**, son las Compensaciones por Tiempo de Servicios de los trabajadores, cuya disponibilidad es regulada por Ley. Normalmente ofrecen remuneraciones mayores que los depósitos a plazos.
- **Certificados Bancarios**, son depósitos a plazos, emitidos a nombre del portador.
- **Otros Depósitos**, según el monto y los requerimientos del depositante y de la entidad financiera.

En términos generales, los ahorros y los depósitos a plazos representan el 31% y 28% del total de depósitos de la Banca Múltiple, es decir en conjunto 59%. Esta estructura se muestra en la figura 2 y varía con el tiempo, según las condiciones del mercado del dinero en el país.

COLOCACIÓN DE FONDOS

La función principal de los bancos es intermediar los fondos disponibles, provenientes de las captaciones y recursos propios aportados por los accionistas y los generados por el negocio, a personas o empresas debidamente identificados y que son calificados como sujetos de crédito.

Cada entidad financiera desarrolla estrategias de promoción de sus servicios, para seleccionar clientes que le garanticen el retorno del financiamiento a otorgar en las condiciones de riesgo previstas. Para tal efecto, los Bancos orientan su organización a la evaluación de negocios y análisis de riesgo, en términos de personas y pequeños negocios, dando lugar a la Banca de Consumo; asimismo, se orientan a medianos y grandes negocios, los que requieren un trato especializado y con los cuales incluso se realizan negocios compartidos con otros bancos, es el caso de la Banca Corporativa. Algunos Bancos desarrollan labores de Banca de Inversión, es decir de asesoría especializada en la promoción de inversiones y en la estructuración de financiamientos alternativos.



El Negocio Bancario

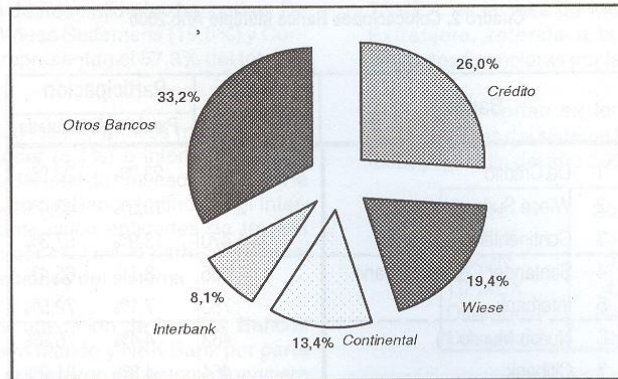


Figura 2. Participación de colocaciones. Año 1997

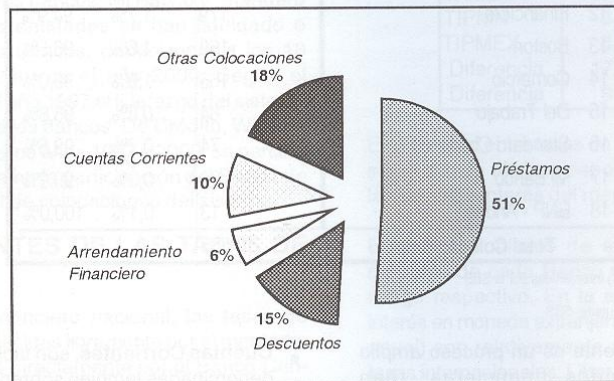


Figura 3. Estructura general de colocaciones.

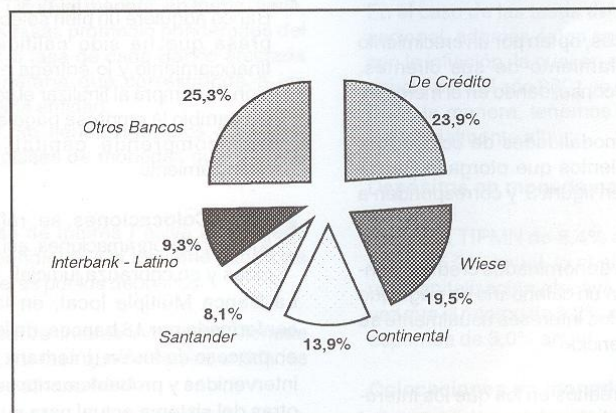


Figura 4. Participación de colocaciones. Año 2000



Cuadro 2. Colocaciones Banca Múltiple Año.2000

Banco	Millones	Participación	
		Parcial	Acumulada
1 De Crédito	2 523	23,9%	23,9%
2 Wiese Sudameris	2 056	19,5%	43,4%
3 Continental	1 470	13,9%	57,3%
4 Santander Central Hispano	855	8,1%	65,4%
5 Interbank	753	7,1%	72,5%
6 Nuevo Mundo (*)	463	4,4%	76,9%
7 Citibank	454	4,3%	81,2%
8 Sudamericano	440	4,2%	85,4%
9 NBK Bank (*)	352	3,3%	88,7%
10 Interamericano de Finanzas	239	2,3%	91,0%
11 Latino	229	2,2%	93,2%
12 Financiero	179	1,7%	94,9%
13 Boston	169	1,6%	96,5%
14 Comercio	166	1,6%	98,0%
15 Del Trabajo	84	0,8%	98,8%
16 Standard Chartered	74	0,7%	99,5%
17 Mi Banco	36	0,3%	99,9%
18 BNP - Andes	13	0,1%	100,0%
Total Colocaciones	10 555		

(*) Interventidas por la SBS

Fuente: SBS

La selección de un cliente es un proceso amplio que muchas entidades financieras han sistematizado en procesos básicos, que comprende la calificación legal, referencias bancarias y comerciales, evaluación de la capacidad de pago y la definición de garantías que el cliente debe constituir para respaldar el crédito.

Es usual para los Bancos, optan por un crecimiento gradual en el financiamiento de sus clientes, conforme éstos se van consolidando en el mercado.

Entre las principales modalidades de colocación, es decir los financiamientos que otorga la Banca Múltiple, se muestran en figura 3 y corresponden a las siguientes:

- **Préstamos**, son los denominados créditos bancarios, los que tienen un calendario de pago que se pacta y en el que los intereses usualmente se pagan por periodo vencido.
- **Descuentos**, son créditos en los que los intereses se pagan por periodo adelantado y el capital al final de cada periodo, normalmente se aplican para descontar letras comerciales de clientes previamente calificados por el Banco.

- **Cuentas Corrientes**, son facilidades crediticias denominadas también sobregiros bancarios, los que se cancelan con las cobranzas previstas y/o depósitos que realice el cliente en un plazo prudencial.

- **Arrendamiento Financiero**, en este caso el Banco adquiere un bien seleccionado por la empresa que ha sido calificado apto para el financiamiento y lo entrega en "alquiler con opción de compra al finalizar el contrato de Leasing" y a cambio la empresa paga al Banco una cuota que comprende capital e intereses del financiamiento.

- **Otras Colocaciones**, se refiere a créditos por liquidar, reprogramaciones, así como créditos vencidos y en cobranza judicial.

La Banca Múltiple local, en la actualidad está conformada por 18 bancos, de los cuales uno está en proceso de fusión (Interbank y Latino) y 2 están intervenidas y probablemente sean adquiridas por otras del sistema actual para su respectiva fusión, con lo cual quedaría en total 15 Bancos. Según la información del año 2000 que se presenta en el Cuadro 2 y figura 4, se tiene lo siguiente:



Las colocaciones de tres entidades bancarias: De Crédito (23,9%), Wiese Sudameris (19,5%) y Continental (13,9%), representan el 57,3% del total de colocaciones.

Conjuntamente con los tres bancos mencionados, otros dos: Santander (8,1%) e Interbank (7,1%), explican el 72,5% del total de colocaciones. Con la fusión por absorción del Banco Latino por el Interbank, prácticamente cinco entidades (la tercera parte) responden por casi las ¾ partes (75%) del total de las colocaciones del sistema.

Con la fusión por absorción de los dos Bancos intervenidos: Nuevo Mundo y NBK Bank por parte de la banca local, el liderazgo del sistema financiero nacional por parte de los bancos De Crédito, Wiese Sudameris y Continental, se mantiene.

Es de anotar que en el año 1997, se tenía en total 25 Bancos. Desde esa fecha, han Ingresado al sistema dos nuevos bancos: Mi Banco y Standard Chartered. Otras entidades se han liquidado o integrado a otros Bancos, dando lugar a los 18 Bancos que figuran en el año 2000. Según el Diagrama E, en el año 1997 el liderazgo del sistema estaba a cargo de los bancos: De Crédito, Wiese y Continental. Entre los años 1997 y 2000, se percibe una ligera pérdida en la participación del Banco de Crédito en el total de colocaciones del sistema.

DETERMINANTES DE LAS TASAS DE INTERÉS

En el sistema financiero nacional, las tasas de interés son establecidas libremente por el mercado, no son reguladas directamente por el Banco Central de Reserva del Perú. Sin embargo, cada entidad financiera tiene la obligación de comunicar diariamente a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) las tasas promedio que pagan por los depósitos y las tasas de interés que cobran por sus colocaciones. De igual manera, en forma diaria, la SBS publica las tasas promedio ponderadas del sistema, es decir la tasa de cada Banco afectada por la masa monetaria que corresponda a las operaciones de cada entidad.

De esta manera, se tienen dos tipos de tasas, aplicables a dos clases de monedas que circulan en el país:

TIPMN, es la Tasa de Interés Pasiva en Moneda Nacional, correspondiente a la tasa que pagan las entidades financieras por los depósitos.

TAMN, es la Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional, referida a la tasa que cobran las entidades financieras por las colocaciones.

TIPMEX, es la Tasa de Interés Pasiva en Moneda Extranjera, correspondiente a la tasa que pagan las entidades financieras por los depósitos.

TAMEX, es la Tasa de Interés Activa en Moneda Extranjera, referida a la tasa que cobran las entidades financieras por las colocaciones.

Estas tasas varían en forma diaria y refleja las características del sistema financiero nacional. Las tasas promedio del año 2000 fueron las siguientes:

TAMN	30,0% anual
TAMEX	13,7% anual
TIPMN	9,8% anual
TIPMEX	4,7% anual
Diferencia	20,2% anual
Diferencia	9,0% anual

Estas tasas, al igual que la diferencia entre las tasas activas y pasivas, en el mes de mayo de 2001, se han reducido ligeramente:

TAMN	25,8% anual
TAMEX	12,3% anual
TIPMN	8,4% anual
TIPMEX	3,8% anual
Diferencia	17,4% anual
Diferencia	8,5% anual

El diferencial entre tasas de interés pasivas y activas sigue siendo alta, es especial, si se compara con las tasas de interés del mercado internacional.

El comportamiento de estas tasas de interés depende de cada Banco y de la clasificación de riesgo respectivo. En la actualidad, las tasas de interés en moneda extranjera para préstamos (12,3% anual) son relativamente altas con relación a las tasas internacionales: Libor (4% anual) y Prime Rate (7% anual), lo cual se explica por los montos relativamente bajos que se intermedia en el mercado local con relación al exterior, así como a la percepción del riesgo país.

En el caso de las tasas de interés real en moneda nacional, además éstas son altas en comparación con la inflación, la cual en el año 2000 fue de 3,7% anual y para el año 2001 se proyecta en 3,0% anual. De esta manera, tenemos tasas de interés reales sustancialmente altas:

Depósitos en moneda nacional

Para una TIPMN de 8,4% anual, la tasa de interés resulta 5,2% anual, lo cual presenta, en promedio una capitalización efectiva anual interesante, toda vez que el retorno de 5,2% anual es sobre la inflación esperada de 3,0% anual.

Colocaciones en moneda nacional

Considerando una TAMN de 25,8% anual, la tasa real resultante es 22,1% anual, la cual es de suma preocupación para aquellas empresas y personas

que tienen obligaciones financieras en moneda nacional, toda vez que el costo efectivo sobre la inflación proyectada de 3,0% anual es mayor a siete veces dicho valor. Esta situación, a pesar de que es un promedio, no ha podido ser superada en los últimos años, toda vez que la situación económica del país hace que negocios viables se vuelvan no atractivos en un tiempo muy corto, haciendo que la cartera de colocaciones en situación de morosidad de los Bancos se incremente, haciendo peligrar sus ganancias y por ende su futuro.

En este contexto, aparentemente, la solución podría ser endeudarse en dólares, pero en este caso, a la tasa de interés en moneda extranjera se tiene que adicionar la devaluación de nuestra moneda con respecto al dólar. Por ejemplo, para una TAMEX de 12,3% anual y una devaluación similar a la inflación de 3% anual, la tasa de interés equivalente en moneda nacional resulta 15,7% anual, valor que es sustancialmente mayor que la TAMN (25,8% anual). Pero aquí, se tiene que asumir un riesgo cambiario, que de superar las expectativas previstas, afectará de manera crucial los costos financieros de la empresa.

Definitivamente, por razones de competitividad internacional, a nuestras empresas exportadoras no les conviene asumir una deuda a la tasa TAMEX. Ante esta situación, las entidades financieras ofrecen a los exportadores tasas preferenciales, utilizando para ello líneas de crédito del exterior, y a una tasa equivalente a Libor más una determinada prima.

CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS

Las entidades financieras, a través de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), están sujetas a un seguimiento minucioso y permanente, entre otras sobre la calidad de la cartera de colocaciones, la cual a su vez influye en la seguridad de los depositantes. Es de esperar que las entidades que son clasificadas con un nivel de riesgo bajo, remuneren por los depósitos tasas de interés más bajas, la que también se reflejará en las tasas de interés de las colocaciones.

La clasificación de riesgo por parte de Clasificadoras de Riesgo privadas es obligatoria para todas las entidades financieras, la cual complementa la clasificación que publica la SBS a nivel de productos financieros relacionada a la captación de depósitos.

En el Cuadro 3 se muestra la clasificación de los Bancos, de parte de cuatro empresas clasificadoras de riesgo privadas. La mayor clasificación corresponde a la Clasificación A, que significa entidad de menor riesgo y la menor a la Clasificación F para las entidades con un riesgo elevado.

Clasificación A

Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Clasificación B

Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Clasificación C

Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Clasificación D

Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una insuficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, existiendo riesgo de incumplimiento de sus obligaciones.

Clasificación E

Corresponde a aquellas instituciones que no poseen información suficiente o ésta no es válida y representativa lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Los símbolos desde A hasta D inclusive pueden ser modificados con los signos "+" ó "-":

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

CONCLUSIONES

El sistema financiero nacional se encuentra en un proceso de reestructuración, sin embargo la captación de depósitos y las colocaciones en créditos está concentrada en cuatro a cinco Bancos, a este nivel no se han observado cambios en los últimos tres años.

Cuadro 3. Clasificaciones de Riesgos -Bancos

" Vigente a Diciembre del 2000"

Banco	Apoyo & Asociados	Class & Asociados	Duff & Phelps	Equilibrium
Continental			A	A
De Crédito	A		A	
Wiese Sudameris	A-		A	A-
Citibank	A		A	
Standard Chartered	A-		A	
Santander CH	A-		A	
Bank of Boston			A	A
BNP Paribas - Andes		A	A	
Sudamericano	A-		B+	B+
Interbank	B+	B+		
Financiero	B-	B+		
Del Trabajo	B-		B-	
Mi Banco		B		B
Interamericano de Finanzas		B+	B+	
Latino			C+	C+
De Comercio		C+	D+	C+
NBK - Bank (*)		E		E
Nuevo Mundo (*)	D	E		

(*) Intervenidas por la SBS

Fuente: Empresas Clasificadoras de Riesgo

Las facilidades para la presencia del capital extranjero en los bancos locales tuvo como finalidad la reducción de las tasas de interés, objetivo que no se ha logrado, en parte por el reducido volumen de la intermediación financiera y el efecto del riesgo país.

Los Bancos tienen una política dinámica para la captación de depósitos y la colocación de sus recursos, su motivación es obtener un margen financiero adecuado, que les permita innovar sus operaciones y brindar a sus clientes servicios complementarios, contribuyendo así a la mejora de las inversiones en el país.

La percepción del riesgo de una entidad financiera para la captación de depósitos es determinada periódicamente por las Clasificadoras de Riesgo Privadas, la cual es complementada por el seguimiento permanente de parte de la Superintendencia de Banca y Seguros. Esta clasificación es fundamental para decidir los depósitos de excedentes de liquidez, pero también permite apreciar qué entidades pueden ofrecer

facilidades competitivas a las empresas que requieran endeudarse.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Apoyo Comunicaciones. Anuario 2000 - 2001**, una publicación de la Empresa Editora El Comercio S.A. Roca, Santiago y colaboradores, Servicio de Asesoría Empresarial RIESGO Y FUTURO. La Inversión en el Perú 1996, Ambiente, Sectores, Financiamiento y Estrategias. ESAN Ediciones. Noviembre de 1995.
- 2. Serra Puente-Arno, Gerardo 1999.** El Mercado de Valores en el Perú. Edit. Cultural Cuzco S.A.
- 3. Superintendencia de Banca y Seguros. 1997 - 2000.** Oficina de Estudios Económicos y Estadística. Información Financiera Mensual de Banca Múltiple, Empresas Financieras, Empresas de Arrendamiento Financiero y Entidades Estatales.
- 4. Webb, R. y Fernández, G. 2000.** Anuario Estadístico Perú en Números 2000. Cuánto S.A.